



“XXI Cross Bahía de Portman”

REGLAMENTO:

Artículo 1: La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, organiza el XXI “Cross Bahía de Portman”. La prueba se celebrará el sábado **24 de Julio** del 2.021 a las **20:00h.**

Artículo 2: El recorrido será de una vuelta a un circuito mayormente de tierra con una distancia de 6’6 kilómetros que estará convenientemente señalizado por cintas, carteles e indicaciones de los voluntarios.

La salida se dará a partir de las 20h00 en diferentes salidas escalonadas de 20 corredores con salida cada 30 segundos . Los corredores estarán preparados en la zona de cámara de salida y en la pre-salida (siempre con la mascarilla puesta) en unas marcas situadas en el suelo donde siempre se respetara la distancia de seguridad.

Los corredores podrán quitarse la mascarilla al comenzar a correr, teniendo que volver a colocársela al entrar en meta.

Artículo 3: La carrera está limitada a 300 corredores en la prueba absoluta cerrándose las inscripciones al llegar a dicha cifra. Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba.

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje: LINEA DE SALIDA, en su página web **www.lineadesalida.net.**

Podrán realizarse a partir de la publicación del reglamento, el plazo de inscripción termina el próximo día 21 de Julio del 2021 o hasta agotar las plazas existentes que son de 300 dorsales.

Únicamente se admitirá el pago a través de tarjeta bancaria mediante pasarela de pago seguro TPV, siendo la cuota de inscripción de 10 € para la carrera absoluta.

La prueba estará cronometrada mediante sistema de dorsal chip, por la empresa de cronometraje deportivo LINEA DE SALIDA .

El tiempo final será formato contrarreloj siendo el tiempo neto establecido desde que se salga por zona de salida hasta entrar en meta.

Artículo 5: Habrá avituallamiento líquido en la zona de meta donde habrá botellines cerrados para los participantes.

Artículo 6: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

Artículo 7: El atleta podrá ser descalificado por parte de la organización en los casos de: No llevar el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.

Por abandonar el circuito.

Por deterioro físico del atleta.

Por participar con el dorsal de otro atleta.

Por llevar un dorsal no autorizado por la organización.

Por no atender las indicaciones de la organización.

Entrar en meta sin dorsal o chip.

No pasar todos los puestos de control establecidos.

Artículo 8: Para evitar aglomeraciones innecesarias, la entrega de dorsal y prenda conmemorativa se efectuará en el Pabellón cubierto de Portman junto a Paseo de colon en zona de salida y meta. El viernes 23 de Julio desde las 17h hasta las 20.30h. Para tener acceso a la zona de recogida de dorsales será obligatorio el uso de mascarilla y de gel hidroalcohólico La organización pondrá a la disposición de los asistentes dispensadores de gel para la desinfección antes de recoger el dorsal. Será obligatorio formar una única fila con una distancia de seguridad de 1'5 mts evitando hacer corros o reuniones con los demás asistentes.

Para la retirada del dorsal habrá que presentar el D.N.I. u otro documento de identidad así como certificado de inscripción si así se le requiriera.

Artículo 9: Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsable.

Artículo 10: La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios, rigiéndose por el presente reglamento. Las clasificaciones oficiales de la prueba son competencia única de la empresa cronometradora.

Artículo 11: Se establecerán las siguientes categorías masculinas y femeninas.

Horarios: CATEGORÍAS: AÑOS DE NACIMIENTO.

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA	CUOTA
JÓVENES MASC Y FEM.	2002 AL 2005	6.600 MTS	20:00h	10 EUROS
SENIOR MASC Y FEM.	2001 Al 1986			
VETERANO A MASC Y FEM.	1985 Al 1976			
VETERANO B MASC Y FEM.	1975 Al 1966			
VETERANO C MASC Y FEM.	1965 Al 1956			
SUPERVETERANOS MASC Y FEM.	1955 Y ANTERIORES			
LOCAL * MASC Y FEM.	TODOS			

* (Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella empadronado/a en el municipio de La Unión).

Este año por protocolo de seguridad para evitar aglomeraciones no se realizaran carreras de categorías menores.

Artículo 12: Premios y Trofeos

- Trofeo especial al primer corredor y primera corredora de la general con regalo especial de Hotel Portman.
- Trofeo a los tres primeros clasificados por categoría.
- Trofeo al corredor más veterano.

Los trofeos no son acumulativos.

La **entrega** de premios y trofeos se realizara en el interior del Pabellón Cubierto de Portman en cuanto la organización disponga de las clasificaciones definitivas. **Sólo** podrán asistir los ganadores que deberán llevar la mascarilla salvo para el momento de la fotografía en el podium donde se le permitirá retirársela momentáneamente.

Artículo 13: Para retirar los premios y trofeos, será obligatoria la presencia del atleta, perdiendo el derecho a los mismos en caso de no comparecer. En el caso de atletas locales se puede exigir la presentación de tarjeta de empadronamiento.

En caso de duda, reclamación de edad o situación de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI, dejando en suspenso la entrega de premios correspondiente hasta su acreditación.

Artículo 14: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que podrá modificar el programa de convocatoria hasta en el mismo día de la prueba.

Artículo 15: MEDIDAS SANITARIAS OBLIGATORIAS Y PROTOCOLOS A SEGUIR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CORREDORES.
Es absolutamente necesario que todos los corredores que van a participar en el evento lean, acepten y respeten este protocolo para participar.

- 1.- Que es conocedor/a de la existencia de protocolos especiales para hacer posible la realización de pruebas deportivas en la actual crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a seguir las recomendaciones y/o exigencias contenidas en el actual protocolo, y a aceptar las indicaciones dadas por el personal de la organización durante el transcurso del evento, ya sea antes, durante o después de la competición.
- 3.- Que se compromete a no acudir a la competición si tiene algún síntoma compatible con la enfermedad COVID-19. Tampoco acudirá al evento si ha mantenido contacto reciente con alguna persona que pueda haberle contagiado.
- 4.- Que acepta y asume que, pese a las medidas adoptadas por la organización, el riesgo de contagio sigue presente, con el consiguiente riesgo para su salud.
- 5.- Que acepta que las personas encargadas de la organización de la prueba adopten las medidas que consideren oportunas para garantizar un entorno razonablemente seguro. Si el panorama de la pandemia cambia la organización podrá modificar este documento si lo considera oportuno para incrementar la seguridad sanitaria de los participantes, por lo que el participante debe consultar este documento el día previo al evento.
- 6.- Que en caso de resultar contagiado de COVID-19 exonera a la organización de cualquier responsabilidad en relación con su salud. Por lo tanto no podrá exigir al organizador el pago de ninguna indemnización ni devolución del importe de la inscripción.
- 7.- Si algún participante no respeta las medidas recogidas en este documento, o incumple alguna de las órdenes del personal de la organización podrá ser descalificado de la competición.
- 8.- Una vez en meta no se deben formar pelotones para hablar. La organización dispondrá de mascarillas desechables para los participantes, siendo obligatoria su utilización una vez atravesada la línea de meta.

Al formalizar su inscripción todos los participantes aceptan haber leído este reglamento y protocolo, comprometiéndose a cumplir las medidas impuestas por el COVID-19. También disculpan a la organización en caso de resultar contagiado, de cualquier daño o perjuicio para su salud.

El corredor está obligado a informar del contagio a la organización para se pueda informar a quien considere necesario.